



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 9
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas con 30 minutos del día tres de julio del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Sofía Larios León, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Consejero Maestro y Mtro. Jorge Ochoa Higuera, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de fecha primero de julio del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto único a tratar:

- Solicitud de aval del Proyecto de Investigación de la Dra. Margarita Meza Manzanilla, para su registro en el SIREI.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente:

Punto único: La **Dra. Margarita Meza Manzanilla**, solicita el aval para registro de protocolo de investigación en el SIREI. La Dra. Margarita presenta su proyecto de investigación en extenso intitulado: ***Estudio bioantropológico de las poblaciones antiguas en el Estado de Veracruz***, así como el plan de trabajo febrero 2019 - febrero 2021. Una vez revisado su protocolo, por los integrantes del Consejo Técnico, se considera que reúne los requisitos para su aprobación, por lo que el Consejo Técnico avala su registro en el SIREI.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de la fecha arriba citada, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Mtra. Sofía Larios León

Directora del Instituto de Antropología


Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios

Consejero Maestro


Mtro. Jorge Ochoa Higuera

Consejero